



2018 - Año de las exportaciones

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de febrero de 2019

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 364/19, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se solicita avalar las actividades realizadas por las Farm. Silvina Artola y Mónica Das Neves Guerreiro en el marco del Programa de Tutorías en el ciclo lectivo 2018.

Que las docentes se han desempeñado en el acompañamiento de los tutores alumnos.
Que cuenta con el aval del Departamento de Farmacia.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°) Dar por avalada las actividades realizadas por las Farm. **Silvina Beatriz Artola** (CUIL 27-23905990-8) y **Mónica Marcela Das Neves Guerreiro** (CUILN 27-22255253-8) en el marco del Programa de Tutorías en el ciclo lectivo 2018.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVÉSE

RESOLUCION DFCNyCS N° 065/2019.

Dra. Bárbara Rocío Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.